CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN – CIME

# Formación en Agroecología, con un enfoque en prácticas agropecuarias orgánicas regenerativas en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas



IME CORPORACIÓN

# Contenido


1. PRESENTACION INSTITUCIONAL 3

1.1. Sedes locativas en Antioquia 4

1.2. Políticas de calidad 5

1.3. Misión 5

1.4. Visión 5

2. HISTORIAL DE CONTRATACIÓN 7

3. OBJETIVO GENERAL 14

3.1 Objetivos específicos 14

3.1.1. Directos 14

3.1.2. Indirectos 14

3.2 Objetivos formativos y perfil del egresado 14

4. COMPONENTE TÉCNICO 15

4.1. Componentes y metodología 16

4.1.1. Visitas de identificación, diagnóstico, intervención o seguimiento a unidades productivas. 16

4.1.2. Proceso de formación agroecológica por niveles de apropiación 17

4.1.3. Plan de intervención e incentivos a cada una de las unidades productivas participantes en el proyecto según el nivel de desarrollo agroecológico. 18

5. PLAN DE SOSTENIBILDIAD 19

6. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA CERTIFICACIÓN 20

7. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD 20

## 1. PRESENTACION INSTITUCIONAL

La CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN – CIME -, es una entidad sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica 3569 del 21 de abril de 2003, que cuenta con dos establecimientos de Educación y cuyos nombres son: Centro de Altos Estudios con licencia de funcionamiento según resolución 11077 del 02 de diciembre de 2009, otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín, y el Instituto Metropolitano de Educación – CIME - con licencia de funcionamiento S2016060052343 del 8 de junio de 2016, acto administrativo otorgado por la Secretaría de Educación Departamental, que ofrece educación para el trabajo y desarrollo humano; con registros de programas laborales y académicos para los municipios de: Medellín, El Retiro, Cañasgordas, Jericó, Tarso, Santa Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros, Fredonia, Venecia, Ciudad Bolívar, Remedios, Granada, Sopetrán, San Juan de Urabá, Arboletes, Carepa, San Pedro de Urabá, Necoclí, Chigorodó, Vigía del Fuerte, Mutatá, Argelia, Betulia y cuenta con licencias de funcionamiento y registro de programas otorgados por las Secretarías de Educación y Cultura de los municipios de Turbo y Apartadó.

Actualmente, nos encontramos en la consolidación de los programas que vinculen la oferta educativa con las demandas de transformación digital promovidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el territorio nacional, en las cuales durante el año 2019 y 2020 desarrollamos la formación de ciudadanía digital con más de 235.000 ciudadanos formados en todo el territorio nacional y acogiendo los lineamientos del CONPES 3975 del 08 de noviembre de 2019 en el cual se incentiva los componentes de inteligencia artificial, internet de las cosas, Bigdata o ciencia de los datos y el desarrollo de software para promover el pensamiento creativo, crítico y computacional para la aplicación de procesos en los territorios, así mismo, con la Estrategia de Trasformación Digital para Todos que promueve el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de la Política de Gobierno Digital, en donde en el año 2020 acompañamos a 1.300 entidades del orden nacional y recibieron de nuestra parte, acompañamiento especializado, directo y personalizado para impulsar sus planes de transformación digital.

La Corporación Instituto Metropolitano de Educación – CIME es una entidad educativa para el trabajo y el desarrollo humano que se ha destacado por promover la formación técnica y humana, privilegiando el saber hacer y enriqueciendo los equipos de trabajo de las más importantes empresas de la ciudad de Medellín y el Departamento de Antioquia.

Nuestro compromiso y asertivo enfoque hacia la formación laboral y humana hace que nuestros egresados sean reconocidos por su competitividad académica y técnica, gran capacidad de servicio, recursividad, actividad de innovación y adaptación al cambio; lo que los convierte en miembros estratégicos para la generación de riqueza y oportunidades desde sus sitios de trabajo.

La experiencia adquirida por más de 17 años ha fortalecido nuestras metodologías y procesos didácticos, logrando certificar como Técnico Laboral por Competencias específicas y competencias blandas en los últimos 4 años a más de 6.000 estudiantes.

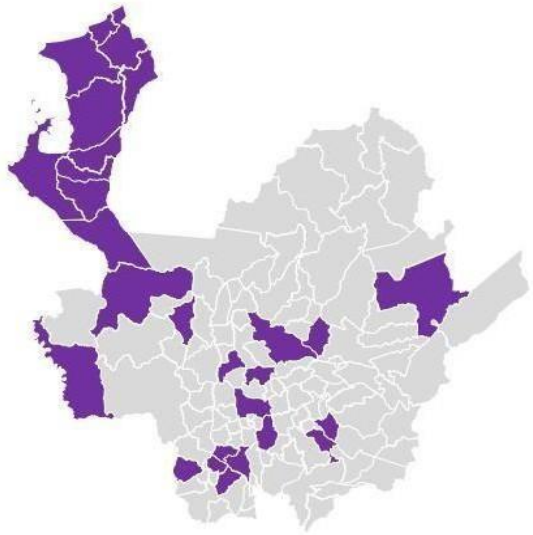
En la Escuela de Bienestar y Sostenibilidad contamos desde hace más de 2 años con la sede El Retiro, una finca orgánica/agroecológica, que es un espacio para el aprendizaje teórico práctico y un laboratorio de investigación a campo abierto, para el desarrollo de nuevos saberes, la innovación y la preservación de la vida.

En el año 2022 llevamos a cabo la 5° versión de la Feria Nacional de la Cultura Orgánica, que venimos realizando desde el año 2018, generando espacios de discusión y co-inspiración, con más de 4000 asistentes y varios panelistas de talla internacional, con el propósito es promover la cultura orgánica como respuesta a los desafíos globales, impulsando dinámicas de productividad sostenible e innovadora, que aporten al desarrollo socio-económico del país y a la conservación y cuidado de todas las formas de vida.

### 1.1. Sedes locativas en Antioquia

| | MUNICIPIO | DIRECCIÓN SEDE |
|---|---|---|
| 1 | Medellín | Sede 1: Carrera 50 No. 57-69 Prado Centro<br>Sede 2: Calle 14 No. 13-29 El Poblado |
| 2 | Apartadó | I.E San Pedro Claver |
| 3 | Arboletes | Carrera 29 N ° 30ª -14 Parque Educativo " Manglares" |
| 4 | Cañasgordas | I.E Nicolás Gavíria |
| 5 | Carepa | Carrera 73 N° 79-10 – Institución Educativa Carlos Galán Sarmiento |
| 6 | Chigorodó | Calle 96 N° 105-63 – Institución Educativa Gonzalo Mejía |
| 7 | Ciudad Bolívar | Parque Educativo Semillas del Futuro |

| | | |
|---|---|---|
| 8 | El Retiro | I.E Ignacio Botero Vallejo<br>Lotus Universo Consciente (Finca Escuela) |
| 9 | Fredonia | Calle 51 No. 50-64 |
| 10 | Granada | Calle 21 19- 12, Núcleo educativo |
| 11 | Jericó | Calle 8 No 2 – 74 |
| 12 | Mutatá | Carrera 8 N° 10-60 – Parque Educativo<br>Manantial de Vida |



## 1.2. Políticas de calidad

La Corporación Instituto Metropolitano de Educación CIME, velará por impartirle a sus estudiantes una formación para el trabajo que les desarrolle las competencias necesarias para la inserción en el mundo productivo con altos estándares de calidad en su desempeño, con espíritu innovador y de autoaprendizaje.

## 1.3. Misión

Somos una Institución educativa que forma seres humanos competentes para el trabajo y el desarrollo humano. Fomentamos la autonomía, el espíritu crítico e investigativo, la creatividad, el liderazgo, la responsabilidad social y la protección del medio ambiente.

## 1.4. Visión

CORPORACIÓN

La Corporación Educativa Instituto Metropolitano de Educación será reconocida y valorada por su liderazgo en la formación técnica y humana, promoviendo seres integrales que amen y sirvan a la naturaleza y a sus semejantes, altamente competitivos desde lo técnico y lo académico, espirituales, ricos en amor y alegría, con alta capacidad de servir y de vivir intensamente sus vidas para que aporten a la generación de riqueza desde sus sitios de trabajo.

## 2. HISTORIAL DE CONTRATACIÓN

La Corporación IME cuenta con amplia experiencia en procesos educativos:

| CONTRATANTE | No. DE CONTRATO | OBJETO | FECHA INICIO | FECHA FINALIZACIÓN | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|
| Gobernación de Antioquia – Secretaría de Educación | Contrato de Prestación de servicios | Prestar el servicio educativo de formación para el trabajo y el desarrollo humano a jóvenes y adultos del Departamento de Antioquia. Grupo 1 | 12/07/2021 | 15/12/2021 | $ 428.250.176 |
| Fundación Luker | Convenio de Asociación | implementación los programas Técnico Laboral Auxiliar en Mercadeo y Ventas, Técnico Laboral en Auxiliar Administrativo, Técnico Laboral en Agente de Turismo y Técnico Laboral en Agricultura Orgánica en las sedes Caribia y Buenos Aires de la institución educativa rural Caribia así como en las sedes principales de las Instituciones Educativas de El Mellito y La Comarca del municipio de Necoclí, Antioquia, en el marco del Acuerdo de cooperación el Efecto Cacao. | 01/08/2021 | 30/08/2022 | $169’869.157 |
| Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones | Contrato de Prestación de servicios | Implementar la estrategia Ciudadanía Digital 2019 del Ministerio de Tecnología de la información y las Comunicaciones, que consiste en la formación y certificación de habilidades y competencias digitales en modalidades virtual (131.000) beneficiarios | 15/08/2020 | 31/12/2020 | $ 1.874.474.386 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones | Contrato de Prestación de servicios | Prestar Servicios de asistencia y apoyo especializado a las entidades públicas para promover buenas prácticas para la adopción, implementación y apropiación de la política de gobierno digital y el impulso a los procesos de transformación digital , para formar | 06/06/2020 | 31/12/2020 | $ 7.305.000.000 |
| Municipio de Medellín - Secretaría de Cultura | 4600086922 | Convenio de asociación para desarrollar el Proyecto de la Red de Artes Plásticas y Visuales Ciudad de Medellín para (240) beneficiarios. | 28/08/2020 | 31/12/2020 | $149.970.000 |
| Municipio de Medellín - Secretaría de Cultura | 4600086970 | Convenio de asociación para desarrollar el Proyecto de la Red Audiovisual de Ciudad de Medellín para ( 85) beneficiarios. | 28/08/2020 | 31/12/2020 | $ 85.500.000 |
| Fundación Luker | Convenio de Asociación | Implementación de programas técnicos laborales en Auxiliar de Mercadeo y Ventas, Auxiliar Administrativo, Agente de Turismo y Producción de Agricultura Orgánica en las veredas y corregimientos de El Mellito, La Comarca, Garitón y Caribia ubicados en el Municipio de Necoclí, para (133) beneficiarios | 11/08/2020 | 30/04/2020 | $159.815.847 |
| Municipio de Guarne - Secretaría de Educación | 245-2020 | Formación en el Idioma Inglés a estudiantes de los establecimientos educativos y comunidad en general para (80) beneficiarios | 20/08/2020 | 30/01/2021 | $50.000.000 |
| Gobernación de Antioquia | Contrato 4600010115 de 2019 | Desarrollar habilidades laborales a través de la formación para el trabajo y el desarrollo humano de jóvenes y adultos en la región de Urabá para ( 620) beneficiarios | 08/08/2019 | 15/12/2019 | $ 1.452.558.222 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Municipio de Medellín | Contrato 4600082394 de 2019 | Prestación de servicios para formar y sensibilizar estudiantes de establecimientos educativos oficiales bajo modelo educación complementaria para ( 800) beneficiarios. | 26/07/2019 | 08/12/2019 | $ 350.000.000 |
| Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicacion e s | Contrato de Prestación de servicios 0647 de 2019 | Implementar la estrategia Ciudadanía Digital 2019 del Ministerio de Tecnología de la información y las Comunicaciones, que consiste en la formación y certificación de habilidades y competencia digitales en modalidades presencial y virtual para (93.400) beneficiarios | 03/07/2019 | 20/12/2019 | $ 4.297.829.400 |
| Gobernación de Antioquia | Contrato 4600009627 de 2019 | Prestar servicios para la cualificación académica de los jóvenes de Antioquia para (445) beneficiarios. | 25/06/2019 | 13/12/2019 | $ 534.000.000 |
| Fundación Luker | Convenio de colaboración interinstitucional | Convenio de cooperación institucional para la implementación de los programas técnicos laborales en las sedes de caribia, gariton del municipio de necocli-Antioquia para (68) beneficiarios | 30/03/2019 | 15/12/2019 | $ 87.200.000 |
| Municipio de Medellín | Convenio de Asociación 46000080234 de 2019 | Convenio de asociación para desarrollar el proyecto de red de artes plásticas y visuales de la ciudad de Medellín para (200) beneficiarios. | 20/03/2019 | 15/12/2019 | $ 209.360.000 |
| Alcaldía de Guarne | Contrato de Prestación de servicios 072 de 2019 | Prestación de servicios para la formación en el idioma de inglés a los estudiantes de los establecimientos educativos del | 19/03/2019 | 15/12/2019 | |
| | | municipio de guarne para ( 100) beneficiarios | | | $ 150.000.000 |
| Fundación Pastoral Social de la Diócesis de Rionegro | Convenio 017 de 2019 | Brindar conferencia taller "ser mujer hoy" con el fin de conmemorar los grandes logros obtenidos en materia de igualdad de género. | 07/03/2019 | 07/03/2019 | $ 12.000.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Municipio la Ceja el Tambo | 201810003107337 | Prestación de servicios profesionales para realizar seminario taller de pensamiento creativo, propiciar ambientes de sensibilización, formación, empoderamiento y participación para mujeres emprendedoras del Municipio la Ceja | 15/12/2018 | 31/12/2018 | $ 26.375.000 |
| Fundación Pastoral Social de la Diócesis de Rionegro | Convenio 066 de 2018 | Brindar conferencia taller "la mente que miente" y taller pensamientos creativos con objetivo, propiciar ambientes de sensibilización, formación, empoderamiento y participación de las mujeres del municipio, en el marco de la conmemoración de la erradicación de la violencia contra la mujer. | 15/12/2018 | 31/12/2018 | $11.900.000 |
| Municipio de Medellín | Contrato 4600075563 de 2018 | Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica ingles A1, A2, B1 y B2 para (980) beneficiarios | 21/06/2018 | 31/12/2018 | $ 1.624.921.214 |
| Municipio de Medellín | Contrato 4600075560 de 2018 | Formación de jóvenes y adultos de la ciudad en programas de formación académica y técnica- Logística para (172) beneficiarios | 21/06/2018 | 30/06/2019 | $ 488.190.068 |
| Municipio de Medellín | Contrato 4600075559 de 2018 | Formación de jóvenes y adultos de la ciudad en programas de formación académica y técnica- Producción Audiovisual para ( 64) beneficiarios | 18/06/2018 | 31/12/2019 | $241.200.379 |
| Fundación EPM | Convenio Específico 2018-0616 | Aunar esfuerzos económicos, humanos y técnicos para la realización del Festival Internacional de Cortometrajes de Medellín con sus respectivas actividades académicas y culturales | 12/09/2018 | 31/12/2018 | $95.806.167 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Municipio De Medellín – Secretaría De Educación | 4600076865 | Prestación de servicios para formar y sensibilizar a estudiantes de establecimientos educativos oficiales bajo el modelo de educación para (576) Beneficiarios | 16/08/2018 | 31/12/2018 | $100.000.000 |
| Departamento de Antioquia – Secretaría de Educación | 4600008050 | Prestar Servicios Educativos Para la cualificación académica de estudiantes de la media para (663) beneficiarios | 31/01/2018 | 15/12/2018 | $ 530.400.000 |
| Departamento de Antioquia – Secretaría de Competitividad y Productividad y Secretaría de Educación | 4600007420 | Brindar Formación para el trabajo a jóvenes y adultos a través de programas Técnicos, en el marco de la acción "Generación de capacidades para acceder al empleo y el emprendimiento con el fin de reducir la pobreza, la exclusión social y los riesgos de la economía informal para (1.500) beneficiarios | 25/09/2017 | 25/09/2018 | $4.799.900.000 |
| Fundación EPM | Convenio Marco 2016-0396 | Aunar esfuerzos para la realización de la versión académica del Festival Internacional de Cortometrajes Medellín, con una programación académica y cultural que gire alrededor del audiovisual | 04/09/2017 | 31/12/2017 | $82.124.640 |
| Departamento de Antioquia – Secretaría de Competitividad y Productividad | 4600006064 | Brindar acceso a la información para el trabajo a través de diplomados a jóvenes y adultos dependientes de la economía informal o en riesgo de serlo , para (14.000) beneficiarios. | 18/11/2017 | 17/07/2017 | $ 3.232.239.000 |
| Municipio de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios | Convenio de apoyo 4600067791 de 2016 | Convenio de apoyo para la realización del V festival internacional de cortometrajes de Medellín - FICME | 01/11/2016 | 15/12/2016 | $40.000.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Alcaldía de Medellín, la Comisión Fílmica y el Bureau de Medellín, en | Convenio de Cooperación No. 4600056758. | Proporcionar una formación inicial técnica especializada a personal del departamento técnico de fotografía cinematográfica para ( 250) beneficiarios. | 01/07/2015 | 30/09/2015 | $500.000.000 |
| Municipio Entrerríos | Contrato de selección abreviada de menor cuantía No. 022. | Preparación para las pruebas saber 11 a los estudiantes de Instrucciones Educativas del Municipio para ( 60) Beneficiarios | 11/03/2015 | 11/08/2015 | $ 13.212.000 |
| La Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín y en asocio con La Ventana Films y EFD Colombia. | Contrato No. 4600056736 | Proporcionar una formación inicial técnica especializada a personal del departamento técnico de cinematográfica para( 250) beneficiarios. | 14/10/2014 | 13/12/2014 | $ 250.000.000 |
| Municipio de Sabaneta | Convenio de apoyo No. 1171 Fecha: septiembre 25 de 2013 | Adquisición de conocimientos significativos incrementando la creatividad, autoestima y fantasía en los estudiantes. | 25/09/2013 | 29/11/2013 | $ 218.627.632 |
| Municipio de Sabaneta | Convenio de Cooperación No. 714 Fecha: 17 de junio de 2011 | Formación académica en competencias básicas de las áreas del núcleo común, electivo e inglés para la presentación de las pruebas saber. | 17/07/2011 | 16/11/2011 | $160.000.000 |
| Municipio de Sabaneta | Convenio de apoyo No. 608 Fecha: abril 08 de 2011. | Acompañamiento a docentes de Instituciones educativas en formación académica en competencias lingüística de inglés. | 08/04/2011 | 07/10/2011 | $160.000.000 |
| Municipio de Sabaneta | Convenio de Cooperación No. 622 Fecha: 25 de abril de 2011 | Capacitación en metodologías educativas dirigida a docentes. | 25/04/2011 | 24/11/2011 | $40.000.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Municipio de Sabaneta | Contrato de prestación de Servicios No. 0517. Fecha: 28 de enero de 2010 | Prestación de servicios de académicos para generar estrategias metodológicas y didácticas que potencien las habilidades de los estudiantes. | 28/01/2010 | 27/11/2010 | $ 139.850.000 |

## 3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer formación técnica en agroecología que sustente la producción agrícola de la economía campesina, a través de la formación para el trabajo y el desarrollo humano, mediante la formación en competencias, propiciando así acciones que posibiliten el desarrollo de un proyecto de vida en el campo a través de negocios agrícolas familiares agroecológicos, con una base de agricultura orgánica regenerativa participando activamente en las nuevas dinámicas económicas de la región, y contribuyendo a la reducción de la pobreza y la exclusión social con la incorporación de 4 elementos esenciales: productividad, equidad, sostenibilidad y potenciación.

### 3.1 Objetivos específicos

#### 3.1.1. Directos

Aumentar apropiación de capacidades productivas agroecológicas en familias campesinas

Acompañar técnicamente la transición de sistemas convencionales a sistemas productivos agroecológicos a productores rurales

#### 3.1.2. Indirectos

Facilitar el cambio a las familias campesinas del modelo productivo tradicional al modelo agroecológico

Identificar la viabilidad comercial de los productos de origen agroecológico a las familias productoras con acceso a nuevos canales y escenarios de comercialización

### 3.2 Objetivos formativos y perfil del egresado

Formar personal calificado que comprenda e interactúe con la biología, la química y la física del suelo, permitiéndole preparar y/o mejorar terrenos, plantar, cultivar, recoger, cosechar y elaborar bio - insumos en armonía con el medio ambiente.

El egresado estará capacitado para apoyar procesos de producción implementando las BTPO, Buenas prácticas y técnicas de agricultura orgánica y agroecológica mediante el manejo adecuado de suelos y aguas, el monitoreo de

plagas y enfermedades, la preparación de bioacondicionadores, agroinsumos, sólidos y líquidos, y biodefensivos. Contribuyendo a una comunidad que busca el buen desempeño, la participación, la justicia, la paz, la fraternidad y el cuidado de su entorno.

Esta tarea se lleva a cabo gracias a que: El egresado posee una FORMACIÓN TEÓRICA – PRÁCTICA que le permite comprender mejor los fenómenos de la cultura contemporánea, con una capacidad de análisis e interpretación crítica del sentido de las COMPETENCIAS LABORALES DEL SABER – SABER, SABER HACER Y SABER SER, en la educación, sistemática de la escuela y el centro juvenil, de las organizaciones y centros empresariales.

La formación en técnicos laborales en producción de agricultura orgánica pretende:

- ✓ Regresar a las técnicas de cultivos ancestrales dejando de lado pesticidas y fertilizantes de origen químico para mantener una relación más responsable y equilibrada con los recursos medioambientales.

- ✓ Formar en competencias para realizar labores en proyectos de producción agraria y empresas dedicadas al sector de la agricultura orgánica y agroecológica, que puedan implementar acciones de manejo en las unidades de producción agraria armónicas con un medio ambiente ecológico.

- ✓ Hacer parte de programas que busquen el aseguramiento de la competitividad de la producción orgánica y agroecológica de alimentos en mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, acompañada de los parámetros de volumen cantidad y calidad, hacia la exportación.

- ✓ Participar en actividades empresariales cuyo propósito sea la promoción de la producción de alimentos orgánicos y agroecológicos para mayor rentabilidad en la conservación de los cultivos nativos y su inserción en los mercados internacionales, con la oferta de productos que cumplan con estándares internacionales en materia de exigencia medio ambiental.

## 4. COMPONENTE TÉCNICO

Proceso educativo enriquecido para certificar competencias específicas a 90 productores del corregimiento de San Sebastián de Palmitas del municipio de

Medellín, distribuidos en 3 grupos de 30 personas cada uno, garantizando las condiciones de calidad del programa:

- ✓ Seguimiento constante para el proceso de formación
- ✓ Plataforma educativa para el trabajo sincrónico y asincrónico
- ✓ Acompañamiento pedagógico
- ✓ Materiales de formación, entre otros.
- ✓ Certificación de competencias específicas con 120 horas.

## 4.1. Componentes y metodología

### 4.1.1. Visitas de identificación, diagnóstico, intervención o seguimiento a unidades productivas.

Visita inicial y de seguimiento, donde se realizará diagnóstico, para lo cual se desarrollará e implementará un instrumento para definir el interés, estado de avance del proyecto agroecológico y potencialidades y dificultades de la unidad productiva para desarrollar un proyecto agroecológico, así como el estado general del cultivo, el suelo y el proyecto productivo. Determinación de nivel de desarrollo agroecológico, en las siguientes categorías.

- **Avanzado:** Productores agrícolas que tengan en marcha proyectos agroecológicos de varios años y que requieran acompañamiento e incentivos específicos para fortalecerlos y mejorar la productividad y comercialización de sus productos.

- **Intermedio:** Productores agrícolas que tengan en marcha proyectos agroecológicos recientes y que requieran formación e incentivos para fortalecerlos y mejorar la productividad y comercialización de sus productos.

- **Iniciados:** Productores agrícolas que estén interesados en realizar la transición de producción tradicional a una agroecológica y requieran de formación básica e incentivos para realizar la transición.

Valor total para 90 productores: **$57.000.000**
Cantidad de visitas: 2
Tiempo ejecución: 1 mes para visitas iniciales y 1 mes para visitas de seguimiento.

### 4.1.2. Proceso de formación agroecológica por niveles de apropiación

El proceso de formación es por competencias específicas presencial teórico - práctico, dividido en dos fases, fase lectiva con una duración de 120 horas, 80% presencial y 20% de trabajo autónomo e incluye un campamento experiencial formativo en finca orgánica y biofábrica operativa.

La segunda fase será práctica con duración de 120 horas, con asesorías de acompañamiento individual, la cual se desarrollará en las propias fincas o terrenos productivos de los participantes, promoviendo la aplicación del aprendizaje para el desarrollo de negocios familiares agropecuarios agroecológicos. Ésta fase incluye asesoría individual con visitas a cada una de las unidades productivas que participan en el proyecto a las cuales se les orienta y acompaña en el avance del modelo, y el desarrollo de un plan de transición de prácticas convencionales a orgánicas agroecológicas, según el nivel de desarrollo y necesidades del proyecto.

El proceso formativo incluye la entrega de un manual práctico didáctico para realizar procesos de transición y operación básica de cultivos, basado en BPRT (Buenas Prácticas Agropecuarias Regenerativas en Transición), con un enfoque de agroemprendimiento, que servirá como herramienta adicional para poner en práctica los aprendizajes y brindar continuidad a la implementación de los conceptos aprendidos.

Los grupos serán formados con base al resultado de diagnóstico inicial y el nivel de desarrollo agroecológico de los estudiantes, avanzado, intermedio e iniciados, permitiendo abordar las temáticas, teniendo en cuenta la experiencia y conocimientos previos de los estudiantes, para ello se realizará un diagnóstico al inicio del proceso formativo, que permita identificar el nivel de apropiación, para enfocar y enfatizar las rutas de aprendizaje.

Las temáticas principales a abordar son:

- Contexto de la agricultura, la agroquímica, impactos medioambientales y climáticos.
- Armonía biológico-mineral de la tierra.
- Aspectos principales para evaluar la salud y productividad de cultivos.
- Introducción a los procesos de transición/reconversión bajo agricultura orgánica regenerativa agroecológica.
- Bioregeneración de suelos
- Diseño hidrológico de cultivos para la preservación de fuentes hídricas.
- Introducción a los Bioinsumos y a los sistemas productivos orgánicos/regenerativos.
- ABC de la agricultura orgánica: elaboración de abonos sólidos fermentados, Bioinsumos y caldos minerales (Biopoder campesino).

- Aplicación e implementación de Bioinsumos en procesos de transición/reconversión a una agricultura orgánica regenerativa.
- Trofobiosis
- Control biológico
- Emprendimiento de la tierra y agro emprendimiento.

Valor total para 90 estudiantes: **$540.000.000**
Estudiantes por grupo: 30
Tiempo de ejecución: 5 meses

Incluye:
Refrigerios en todas las sesiones lectivas
Campamento formativo experiencial todo incluido
Certificación
Cupos para asistir al 6° Foro Internacional de Agricultura Orgánica que se realizará en Medellín en el 2023, como un espacio para reforzar saberes y aprender de ponentes expertos nacionales e internacionales

Competencias que se certifican:

• PREPARACIÓN DEL TERRENO APLICANDO LAS BTPO. (Buenas técnicas y prácticas Orgánicas) basado en la norma "Manejar suelo según procedimientos técnicos y tipo de cultivo" con código NSCL: 270401092

• ELABORACIÓN DE BIOFERTILIZANTES LÍQUIDOS SEGÚN PROTOCOLO TÉCNICO Y NORMATIVA en la norma con Código NSCL: 270412031

• ELABORACIÓN DE BIOABONOS SEGÚN PROTOCOLO TÉCNICO Y NORMATIVA basado en la norma con Código NCSL: 27041032

### 4.1.3. Plan de intervención e incentivos a cada una de las unidades productivas participantes en el proyecto según el nivel de desarrollo agroecológico.

Con base al plan de intervención desarrollado durante el proceso de asesoría individual y al nivel de desarrollo agroecológico y necesidades de cada proyecto productivo se definen los bienes necesarios para cada plan de intervención para el fortalecimiento de las unidades productivas agroecológicas y entrega de incentivos productivos agroecológicos

Algunas acciones de fortalecimiento pueden ser:

- Construcción de agro nivel
- Establecimiento de barreras vivas
- Terraceo
- Construcción de compostera

- Construcción lombricario
- Manejo o almacenamiento de agua
- Equipos para producción de biopreparados

Entre otras…

Los posibles incentivos productivos corresponde al suministro de:

- Herramientas, equipos y utensilios para la agroecología
- Microorganismos
- Enmiendas
- Lombriz
- Catalizadores
- Especies alelopáticas
- Semillas nativas
- Utensilios e insumos de biofábricas

Entre otros….

El proceso es realizado en las siguientes fases:

1. Concertación y aprobación de plan de incentivos
2. Gestión con el productor para la identificación de las mejores ofertas del mercado según el plan de incentivos concertado y aprobado
3. Proceso de adquisición, verificación de cumplimiento de criterios y procedimiento de pagos una vez entregado y recibido a satisfacción los bienes por parte de los beneficiarios.
4. Entrega de planes de incentivos a productores beneficiados, lo cual incluye un diseño de procedimiento de logística de entregas en el territorio por veredas, recopilando en campo los registros y evidencias de las entregas a los beneficiarios.

Valor total para 90 productores: **$603.000.000**

## 5. PLAN DE SOSTENIBILDIAD

Social: el proceso formativo genera un crecimiento personal en los egresados, que les permite realizar la migración de forma parcial o total y definitiva de prácticas agropecuarias convencionales a orgánicas/agroecológicas regenerativas, con un manual práctico didáctico que podrán seguir utilizando como herramienta para la operación de sus sistemas productivos, adicional a la convicción de desarrollar negocios agropecuarios familiares como proyecto de vida o de trabajar en proyectos productivos, al contar con una certificación de competencias, que

pueden ser homologadas para cursar la Técnica Laboral en Producción de Agricultura Orgánica.

Ambiental y Económico: Las prácticas orgánicas/agroecológicas regenerativas se basan en la sostenibilidad ambiental, trabajando en armonía con la naturaleza, conservando las fuentes hídricas con diseños hidrológicos de cultivos, preservando la salud de los suelos, sustituyendo el uso de agrotóxicos contaminantes, entre otros.

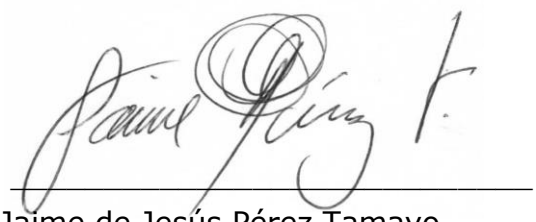
## 6. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA CERTIFICACIÓN

Una vez finalizadas las etapas lectivas y prácticas y previa verificación de cumplimiento de requisitos para la certificación de estudiantes, se procederá a las ceremonias de entrega de certificados. Para ello se realizará actos independientes en cada uno de los corregimientos en donde se desarrolló la formación.

## 7. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

La información, escrita, gráfica, o cualquier otra forma conocida, que la corporación IME ponga en conocimiento del cliente en esta oferta se entiende que tiene un carácter eminentemente confidencial, en consecuencia, el cliente tendrá las siguientes obligaciones frente a la misma:

- Mantener la reserva de la información, y tomar todas las medidas razonables para protegerla, incluyendo, pero sin limitarse, todas las precauciones que el cliente utiliza respecto de su información confidencial.
- Abstenerse de usar, facilitar, divulgar o revelar, sin causa justificada y sin consentimiento de la Corporación IME, cualquier información entregada o derivada de la misma, a cualquier tercero, o ponerla a su disposición o para su beneficio.



Jaime de Jesús Pérez Tamayo
Representante Legal Corporación-CIME